

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	2
En Avila, trimestre.....	6
En Avila, semestre.....	12
En Avila, año.....	24
En Avila, número suelto.....	10
En Avila, número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Avila, España

Telefono numero 111

Se devuelven los originales.

Se publican las noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id..... 30
 En tercera plana (sección anuncios), id..... 20
 En cuarta plana y comunicados, precio convencional.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

✠

LA SEÑORA

Doña María Antonia Pastrana de Nebreda

Y SU ESPOSO

DON FRANCISCO BENITO NEBREDa

FALLECIERON EN MADRID EL 26 DE FEBRERO DE 1901
Y EL 21 DE ABRIL DE 1903 RESPECTIVAMENTE

D. E. P.

Sus sobrinas,

*Suplican a sus amigos
les tengan presente en sus
oraciones.*

Avila 20 de abril de 1922.

Las misas que se celebran el día 22 del actual a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media, en la parroquia de San Pedro Apostol de esta ciudad, serán en sufragio de las almas de referidos señores.

Y once

Más aún sobre la libertad de la cátedra (1)

Una profesora de Escuela Normal ha tenido la desgracia de extralimitarse en el cumplimiento de sus deberes; sus discípulas han reclamado insistentemente contra tamaña violencia, y la profesora las ha emplazado para la fecha de los exámenes; el reverendo prelado de la diócesis, velando por la salud espiritual de sus fieles, denunció la trasgresión a la autoridad académica, que halló justificada la solicitud; tomó, dentro de sus atribuciones, los acuerdos que el caso requería, y elevó a la superioridad el expediente para su definitiva resolución.

Inmediatamente se hicieron en el ministerio de Instrucción pública, apremiantes gestiones para obtener, no sólo la impunidad para las faltas cometidas, sino la repulsa oficial de las autoridades a que se ha hecho referencia, y aunque tales gestiones son a todas luces ilegítimas, han sido hasta ahora toleradas para que nunca se entendiera que el deseo de evitar en las cátedras de enseñanza oficial ataques a la Religión del Estado y a la moral cristiana, estaba ni remotamente bastardeado con el agravar la situación de una profesora que decididamente conoce de la virtud cardinal de la prudencia; pero en esta situación, un grupo de profesores mal aconsejados, han hecho pública una protesta referente al caso, para defender «la libertad de la cátedra, que juzgan» en peligro, sin advertir que tales manifestaciones parecen dirigidas a perturbar la serenidad del juicio de las autoridades de la enseñanza y a ejercer sobre ellas una coacción mucho más grave que el ruego y las veladas amenazas de la conversación

particular y que, desde luego exige una manifestación, pública también, de los que piensan de otra manera, sobre todo cuando se desfiguran los hechos para tergiversar los datos de la cuestión.

Porque el caso, escuetamente relatado es el siguiente:

Una profesora que para explicar Historia de la Pedagogía, a jóvenes decentemente educadas, señala como libro de estudio uno en que, con inauditas groserías de frase, se exponen teorías inmorales:

«La mujer—dice textualmente—tiene derecho a usar de su cuerpo como le convenga.»

A lo cual se añade que en clase de Legislación escolar, la misma profesora explica a sus jóvenes discípulas, con dibujos en el encerado y términos de la mayor crudeza, el concepto de la sífilis y las funciones de reproducción.

Las alumnas reclaman una y otra vez de tales atropellos, y la profesora, «que todavía sigue siéndolo», las amenaza con suspenderlas a fin de curso.

Y porque el señor obispo de la diócesis, cumpliendo con su deber, denuncia estas enormidades, un grupo de profesores que a sí mismos se llaman modestamente la flor de la intelectualidad española, sale a la palestra denunciando a su vez el secuestro de la libertad de la cátedra.

¡Mañana ocasión han elegido, ciertamente, tan imprudentes compañeros para defender la libertad!

Porque la conducta de dicha profesora es a la vez una falta legal de carácter académico, una demostración palmaria de incompetencia técnica y, sobre todo, una carencia de respeto a los discípulos en sus más elevados afectos, que resulta en extremo agravada al considerar que el maestro es a la vez examinador.

(1) Un profesor experimentado que no tiene interés en publicar su nombre nos remite el adjunto artículo que con mucho gusto publicamos.

Para faltar a tan elementales deberes es preciso de haber caído en un estado permanente de inconsecuencia profesional.

Además, bien puede afirmarse que carecen de condición para ejercer cargos docentes los que no aciertan a exponer teorías científicas sin ofensa para los sentimientos religiosos de sus discípulos, máxime en materias de tan sencilla estructura doctrinal, como la Historia de la Pedagogía.

No hay que hacer nota especial sobre el caso inusual de enseñar las funciones de reproducción con dibujo del natural a señoritas de diez y ocho y veinte años cuando en Francia ha producido escándalo el solo hecho de consultar a los profesores si sería conveniente incluir enseñanza sexual en el programa de los liceos.

Dada la excitación de dicha profesora habrá que tener cualquier día el desafío a título de la libertad de la Cátedra, de organizar paseos escolares para dar lecciones de cosas a sus discípulas en las casas donde se alberga el vicio.

Por lo expuesto se demuestra que el grupo de profesores que de tan iliberal modo defienden la susodicha libertad de la cátedra, quiera o no, defiende la enseñanza de la inmoralidad y la inmoralidad de la enseñanza.

Se advierte de igual manera el forzado que es de suponer que peligró dicha mansueta libertad cuando en ningún país culto se permite a los profesores, oficiales que atacan al orden moral o a las instituciones del Estado.

Y, ciertamente, que parece un escandaloso contrasentido quejarse en España de falta de libertad los profesores, cuando es posible salir de la cátedra, como salió el señor Besteiro, catedrático de lógica fundamental para organizar una revolución que produjo a la nación daños sin cuento y encontrar vacante la cátedra, a la vuelta del presidio.

Por cuanto queda expuesto sería deseable que el señor ministro de Instrucción pública adopte las medidas necesarias para que todos los ciudadanos que se dedican a la enseñanza respeten la Religión del Estado y la moral cristiana, y que las autoridades académicas y la inspección del Estado eviten, con su celo, a las autoridades eclesiásticas la necesidad de intervenir en casos como el que ha motivado las exageradas manifestaciones de un grupo de profesores oficiales.

Un profesor de Escuela Normal.

«Cuidado con los morteros de bronce»

Con horribles sufrimientos murieron envenenados, la semana pasada, los 3 hijos de un modesto albañil de Amaniel (Madrid) a causa de haberse descompuesto ciertos productos alimenticios y especies que la madre machacó en un mortero de metal.

Estos artefactos, bien limpios, deben servir tan sólo para adornar las esferas, pero, para el uso, toda mujer providora debe emplear los de piedra o pasta inglesa, ya que los de madera y mármol dan mal resultado. Estos morteros de pasta inglesa que suelen costar 3, 4, 5, pesetas, según tamaño se encuentran en las principales ferreterías y evitan muchos trastornos intestinales cuya causa muchas veces, busca vanamente el médico.

Es un consejo a nuestras lectoras.

EN EL AYUNTAMIENTO LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten.

El Alcalde Sr. Hernández de la Magdalena; los tenientes de alcalde Señores Caro, Mulero, Gonzalez Vallejo y Muñoz Gonzalez, y los Concejales señores Martín López, Sánchez Díaz, Gonzalez Novo, Del Ojo Castro, Eloy García, Hernández Alonso, Hernández Fernández, Melero y Fernández Martín.

Acta.

Abierta la sesión a las seis y media, se da lectura del acta de la anterior que es aprobada, entrándose en el

Orden del día

Movimientos de fondos.

Se da lectura del estado de movimiento de fondos que ofrece el resultado siguiente:

Existencia al finalizar el ejercicio de 1921-22, pesetas 69.571'41. Recaudado hasta la fecha, 19.003'78. Obligaciones Satisfechas, 25.144'60. Existencia para la semana entrante, 83.430, 50 pesetas.

Obligaciones pendientes de pago, 39.197,08 pesetas.

Cuentas y nóminas.

Se aprueban varias cuentas de gastos diversos; las nóminas de jornales de la semana y una especial de bomberos.

Comunicaciones.

Se da cuenta de las siguientes:

Una de la Contaduría municipal, interesando se haga la liquidación de las cantidades que corresponden pagar a cada uno de los vecinos de la barriada de Santa Ana, por construcción del alcantarillado.

Otra también de contaduría, manifestando no existen fondos en el capital correspondiente para pago de recetas facilitadas por los Farmacéuticos titulares.

Ambas comunicaciones pasan a la comisión correspondiente.

Otra del Secretario general de la Compañía General Abulense; contestando a otras del Ayuntamiento relativas a la colocación de lámparas rotas, e instalación de una luz en la casa del Conserje del Matadero (e interesando de la Corporación el abono de las cantidades que el Ayuntamiento adeuda a la Compañía).

El Sr. Melero manifiesta que si existen fondos debe pagarse a la Compañía y exigir a ésta el cumplimiento del contrato.

Otra del Sr. Capellán del Cementerio interesando de la Corporación se rebaje el precio de los efectos cuya enajenación está acordada por el Ayuntamiento toda vez que hay personas dispuestas a adquirirlos si se accede a la baja interesada. Pasa a la comisión para informe.

Otra del Alcalde de Fontiveros dando las gracias al Teniente de Alcalde Sr. Mulero y al Cuerpo de bomberos en particular por haberse prestado gustosos a trasladarse a dicho pueblo para la extinción del incendio allí ocurrido días pasados y en general de las gracias también al Ayuntamiento y pueblo de Avila por el interés demostrado con motivo del citado siniestro.

Informes de las comisiones.

De la de Hacienda.—Uno concediendo a D. José Terrón licencia para establecer un depósito de gasolina, petróleo y aceite.

Otro aprobando los estados de recaudación y los de arbitrios extraordinarios del mes de marzo que acusan un aumento de 2.050 pesetas comparados con los de igual mes del año anterior.

Otra desestimando la petición de las alumnas de la Normal de Maestras que solicitaban una subvención para ayuda de gastos de una excursión escolar proyectada.

Otro concediendo un local a don Benito Avila para consulta dental a los pobres de la beneficencia y denegando la subvención solicitada por el mismo.

Otro accediendo a lo solicitado por D. Ramón Alvarez Torres referente a cédula personal y obligándole para lo sucesivo a que se provea de dicho documento en Avila.

Otro referente a la aprobación de presupuestos aceptando e proponiendo por el Gobernador civil en lo referente al arbitrio sobre automóviles, Brigada Sanitaria y jornales de asalariados y no aceptar la partida relacionada con el Laboratorio Municipal.

De la de Gobierno.

Uno relativo a concesión de licencia para colocación de muestra en un comercio y otro aprobando el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, en las sesiones celebradas en el pasado mes de marzo.

Instancias.

Pasan a las comisiones correspondientes una de D. Benito Velayos que solicita permiso para cercar un terreno de su propiedad en las inmediaciones de El Bañ y otras de D. Modesto Hernández y D. Juan Fernández que piden les sean enajenados terrenos en el paseo de Santo Tomás, para edificar.

Mociones.

Se da lectura, y son tomadas en consideración, de dos mociones presentadas una por el señor Sánchez Díaz y otra por los señores Del Ojo Castro y Hernández Fernández; la primera referente a la colocación de Bancos en el Paseo del Rastro aprovechando las piedras que existen almacenadas en el cuartel del Alcázar y la segunda relativa a que se de trabajo por orden riguroso en las obras municipales a todos los obreros que lo soliciten; que los materiales se adquieran también por orden riguroso de todos los establecimientos de la población y que no sean monopolizadas las obras siempre por las mismas personas.

Elección de cargo.

Por votación se procede a elegir presidente de la Comisión de Policía Urbana y se nombra a D. Isidro Mulero que obtuvo 8 votos contra 6 papeletas en blanco.

Ruegos y preguntas

El alcalde Sr. Hernández de la Magdalena en un brillante y muy razonado informe, propone a la Corporación que con objeto de aprovechar todas las aguas procedentes de «Las Hervencias» y de que estas lleguen a las fuentes lo más puras que sea posible, propone hacer desaparecer las actuales arquetas de distribución que tanto impurifican las aguas y construir una sola con los mate-

El Adm. D. Julian Barrio

riales procedentes del cuartel del Alcazar, al sitio de las tapias del convento de «Las Gordillas.»

A todos los señores concejales les parece muy bien la idea expuesta por el señor Hernández de la Magdalena y es aceptada la proposición entendiéndose bien que esta obra en nada se opondrá al proyecto de traida de aguas.

El señor Marín López después de felicitar al presidente por la oportuna e importante proposición que ha formulado hace varios ruegos relacionados con la falta de agua en algunas fuentes de las afueras de la población, impieza y conservación de las murallas y denuncia que en las inmediaciones del río Adaja y junto a las murallas se está sacando piedra sin autorización para ello y con perjuicio de las mismas murallas toda vez que es en la misma base de éstas, donde la extracción se efectúa.

También dirige el señor Martín López un ruego al presidente de Mercados relativo al repeso y alza de precios en los artículos.

El Señor Caro; también se ocupa del excesivo precio de algunos artículos como el aceite y de la subida del pan, y pide se ponga coto a tales abusos, y el Alcalde promete estudiar el asunto y resolver lo que proceda.

El Señor Mulero solicita de su corporación una moratoria de 8 días para que los individuos que no se hayan provisto de cédula personal puedan adquirirlas sin recargo.

A todos los señores concejales les parece muy bien la idea excepto a los Señores Caro y Sánchez Díaz que se oponen terminantemente, acordándose no conceder dicha moratoria.

El señor Fernández interesa del Alcalde se haga llegar a la cárcel el agua necesaria para las atenciones de aquel establecimiento.

El señor Melero pregunta a la presidencia por que no asiste al matadero un empleado del mismo.

Da explicaciones su Presidencia y con este motivo se promueve un vivo incidente entre los señores Fernández y Melero que muy oportunamente corta la presidencia.

El Sr. Caro dice a la presidencia que por virtud de un acuerdo del Ayuntamiento el Alcalde debe ser vocal de la Junta administrativa del Asocio de Avila y por lo tanto la alcaldía debe oficiar al Asocio en el sentido de que el nuevo Alcalde será el vocal en sustitución del anterior.

El Sr. Muñoz González se lamenta de que por virtud de las órdenes dadas por la Alcaldía a dos individuos que espontáneamente se presentaron en el fieltro a aforar varias piezas de caza como aves, y según costumbre antigua se venían así aforando en la época de veda, se les haya decomisado la caza y llevado al Juzgado con lo que se les irroga grandes perjuicios e interesa de la Presidencia vea el medio de evitar tales perjuicios a dichos individuos y otros que desconocen el acuerdo adoptado.

El alcalde contesta al Sr. Muñoz González manifestándole que no ha hecho más que cumplir con la ley y que él nada puede hacer toda vez que la ley prohíbe terminantemente la circulación de caza en época de veda.

El Señor Melero felicita al Alcalde por que ha hecho cumplir la ley.

El Señor Del Ojo Castro interesa de la Alcaldía que por la prensa local se haga saber a los forasteros que no se les permitirá aforar caza en época de veda y de este modo no podrá nadie alegar ignorancia.

El Señor Hernández de la Magdalena a los nuevos requerimientos del señor Muñoz González dice que él no puede en modo alguno autorizar el aforo de caza por disponer así la ley y que interesará de la Prensa la mayor publicidad a esta resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 9'35.

Restaurat de «La Española»

GRAN CASA PARA VIAJEROS

Recientemente reformado Servicio especial para bodas, banquetes, etc ZENDRERA 11, AVILA.

EL TEATRO PRINCIPAL

ASPECTO GENERAL Y AMPLITUD DEL NUEVO COLISEO.—ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS.—FECHA DE LA INAUGURACIÓN.—PROYECTOS ARTÍSTICOS.—UN RUEGO AL AYUNTAMIENTO

Con mucha frecuencia se nos piden noticias acerca de las obras del Teatro Principal, de la fecha probable de su inauguración, del aspecto y amplitud que ha de tener el nuevo coliseo, de los proyectos del propietario y de una porción de cosas más, relacionadas con este interesante asunto.

Deseando nosotros satisfacer la explicable curiosidad de nuestros lectores, hemos procurado entrevistarnos con el dueño del teatro, D. Joaquín Fernández, quien, con su amabilidad característica, nos ha proporcionado todos los informes deseables.

Encontramos al Sr. Fernández en el propio «campo de operaciones». Hubiera sido inútil buscarle en otro sitio. Desde que comenzó las obras, ni un solo momento se apartó de allí durante las horas laborables, salvo en los días en que realiza sus escapatorias a Madrid, para volver siempre con alguna idea nueva, encontrada en los más elegantes coliseos de la Corte.

Los saludos de ritual. Y luego:

—Contra usted venimos, Joaquín.

—¿Para bien o para mal?

—Para mal. Para molestarle. Para que nos enseñe V. esto y nos dé algunas noticias.

Fiso de suponer que le vamos a molestar, no pasa de ser un cumplido.

Nos convencemos pronto de que es así. El Sr. Fernández experimenta una gran satisfacción un orgullo legítimo, de padre o de artista, al irnos mostrando, en conjunto primero y parte a parte después, el magnífico edificio.

Magnífico, sí. Desde la boca del escenario, que es en este momento nuestro punto de observación, el nuevo teatro presenta un bellísimo aspecto. Inspirada su construcción en un gusto moderno, sin una columna, sin un estorbo, volados los anfiteatros, de moldura esbelta, recuérdase al momento el «Reina Victoria» de Madrid.

Un poco estrecho, sin duda. Pero la línea del frente avanza de manera que esa deficiencia se hace apenas perceptible. Por lo demás, las condiciones de visualidad son inmejorables.

—Elija usted—nos dice el Sr. Fernández—la peor localidad; colóquese en ella y verá lo mismo que desde el centro todo el escenario.

Hemos practicado la prueba desde diversos lugares, con el más favorable resultado.

Luego, para que concretemos mejor nuestra impresión, un poco obscura todavía por el complicado andamiaje que ocupa el local, exhibenos Joaquín un boceto, dibujado por Muriel, en el cual se expresa fielmente lo que ha de ser el teatro cuando esté concluido. Podemos afirmar, sin hipérbole, que resultará lindísimo.

Respecto a la amplitud, nuestros lectores juzgarán por el número de localidades. Estas serán: Cuatro palcos (24 entradas), seis proscenios (36 entradas), 310 butacas de patio, 60 de entresuelo, 60 delanteras de principal, 100 asientos de id., 100 delanteras de paraiso y 250 genera es. Total, 960 localidades; el doble próximamente de las que antes tenía. Podrían colocarse más butacas en la sala; pero el Sr. Fernández sacrifica el número por buscar la comodidad y, aunque, por las condiciones del local, no se lo exige el Reglamento de espectáculos, dejará pasillos laterales en el patio de butacas.

El escenario es espléndido, de la

modo, que en él se podrán montar las obras de tramoya más complicada.

Para la orquesta existe el correspondiente foso, según práctica moderna.

En las dependencias accesorias no se ha omitido detalle. Además de nueve camerinos y una salita de tertulias en el escenario, tendrá el nuevo teatro W. W. C. C. independientes; un hermoso vestíbulo, sala de fumar, un bar americano—cuyo proyecto estudia actualmente el Sr. Fernández—guardarropa, etc.

La ornamentación y el decorado estarán a cargo del célebre pintor escenógrafo D. Luis Muriel, con lo cual existe la garantía de que todo ha de ser del mejor gusto.

Los muebles serán ligeros, elegantes; habrá calefacción a vapor y profusión de luz y no se omitirá detalle que pueda significar confort y belleza.

A punto de terminar las obras de albañilería, los carpinteros trabajan ahora denodadamente; entrarán enseguida en funciones los pintores y escayolistas, y a primeros de agosto próximo quedará terminado el teatro, si no surgen imprevistos contratiempos.

En esa época tendrá efecto la inauguración, y al llegar aquí D. Joaquín Fernández nos dice que desea empezar con opereta, propósito que nosotros celebramos y aplaudimos.

Proseguimos ya la conversación sobre sus planes artísticos, y el Sr. Fernández nos asegura que ha de hacer todo lo posible porque haya casi siempre espectáculos, procurando que por Avila desfilen las mejores compañías y las más brillantes estrellas de variedades. Con este motivo nos muestra un telegrama de Fernando Díaz de Mendoza, que pide ya el teatro para ocho o diez funciones, no pudiendo firmar contrato porque aún no estará el coliseo disponible para la fecha que indica.

Después de felicitar efusivamente al simpático propietario del Principal, y de deseárselo el mayor éxito en su empresa—en la cual ha puesto tantos afanes y tantos sacrificios—le dejamos de nuevo entregado a su constante trabajo, y salimos a la calle pensando en lo distintas que serían ésta y otras muchas poblaciones españolas con sólo que hubiera en cada una de ellas media docena de hombres tan activos y tan valientes como este humilde obrero que ha sabido arriesgar toda su fortuna—que es toda su vida—en un negocio problemático.

Excmo. Ayuntamiento de Avila.

Ahora que en esa corporación va tomando cuerpo la pausable preocupación de urbanizar la ciudad ¿por qué no se dispone el arreglo de la plaza de Castellar y de la calle del Teatro?

Dentro de muy poco serán esos lugares de los más transitados en Avila y su estado actual es verdaderamente lamentable.

No por favorecer al dueño del Teatro—aunque bien se lo merece—, sino por interés del público, suplicamos respetuosamente esa reforma.

Luis López Panto.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

PRECIOS ECONOMICOS

Los soldados de cuota

La Comisión organizadora nos ruega hagamos público que se convoca a los padres de los soldados cumplidos, de las quintas de 1919 y 1920, a la asamblea que se celebrará el próximo domingo día 23, a las once de la mañana en el teatro de Fuencarral, en Madrid, para pedir al Gobierno el cumplimiento de la ley de Reclutamiento.

Están invitados a tomar parte en esta asamblea todos los diputados a Cortes de Madrid y los directores de la Prensa madrileña.

CAPITALISTAS

Mil pesetas rentan 2,50 diarias completamente garantizadas; préstamos a comerciantes y propietarios. Escribid al abogado director del Centro de Negocios. LEÓN 23 PRAL. MADRID.

Ecos de sociedad

VIAJEROS

Han regresado de Ciudad Rodrigo D. Pedro Alcover y su distinguida esposa, y doña Carmen Garrido de Guerras.

—De regreso de Arenas, donde ha asistido a las fiestas del Centenario de San Pedro de Alcántara, ha pasado por esta ciudad con dirección a Madrid nuestro muy querido amigo el exministro y diputado a Cortes por aquel distrito, D. Emilio Ortuño.

ENFERMOS

Se encuentran enfermos el auxiliar femenino de Telégrafos señorita Isabel Pérez Cuervo y el de la Tesorería de Hacienda D. Agustín Ortega Saenz.

—Se ha agravado en la enfermedad que padece la distinguida señora del catedrático del Instituto general y Técnico D. José Bayo.

Muy de veras deseamos el alivio de los pacientes.

FALLECIMIENTO

En Madrid ha fallecido nuestro querido paisano D. Domingo Quintana hijo del profesor del mismo apellido que fué durante muchos años de la Casa Inclusa provincial abulense.

A la familia del finado (q. e. p. d.) hacemos presente nuestro sentimiento. Diana.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 1.874'10.

Pagos: 226'82.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

Ayer vióse también ante el Jurado otra causa del partido del Barco.

Se trataba de la muerte violenta de Cándido García Sánchez a consecuencia de una gravísima herida en el vientre, que le produjo su hermano el procesado Marceliano García el día 17 de Julio último en el pueblo de Bohoyo, resultando también el Marceliano con una lesión en la cabeza que le causó con una azada el Cándido después de ser herido en el vientre por Marceliano según las conclusiones del Fiscal y antes según las de la defensa y cuyos hechos tuvieron origen en resentimientos que existían entre ambos.

Calificaba tales hechos el Sr. Lafuente que actuaba de Fiscal, de un delito de homicidio, con la agravante de parentesco y pidió para el procesado diez y siete años cuatro meses y un día de reclusión temporal.

La defensa a cargo del Letrado señor Velayos, sostuvo que su defendido era el autor material de la muerte del Cándido, pero que concurría en su favor la eximente de legítima defensa de su persona, agredida injustamente por el Cándido, sin provocar el procesado el hecho

y usando de medio racionalmente necesario para repelar la agresión, por lo que debía ser absuelto; y que también concurrió la atenuante de no haber tenido el procesado intención de causar un mal tan grave como el que resultó.

Se practicaron por la mañana las pruebas de confesión del procesado pericial y parte de la testifical continuando esta por la tarde y dándose lectura de la documental.

Terminadas las pruebas modificaron las partes sus conclusiones provisionales.

A continuación informó el Sr. Lafuente en apoyo de sus conclusiones definitivas y seguidamente hizo lo mismo el defensor Sr. Velayos.

Como cuando éste terminó eran las diez de la noche se suspendió el juicio para continuarle hoy a las diez.

Reanudado el juicio esta mañana, el Sr. Arredondo hizo el resumen y formuladas las preguntas, se entregaron al Jurado, el cual dictó veredicto de culpabilidad, y en su vista la Sala condenó al procesado a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión, costas e indemnización de 5.000 pesetas.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales

Día 21.—Causa precedente del Juzgado, de Arenas contra Jesús Gómez por lesiones. Abogado, Sr. Velayos Procurador, Sr. García.

—Otra precedente del mismo Juzgado contra Felipe Serrano y otro por hurto. Abogado señor Velayos Procurador, Sr. Garela.

Reposos de pan

Han comenzado los tenientes de Alcalde de nuestro municipio una sanadora campaña digna del mayor aplauso en pro de la debida moralidad en el abastecimiento de artículos de primera necesidad.

Y justo es consignar que se destacan hoy en esa campaña los señores González Vallejo y Mulero,

Por disposición del primero se practicaron anteayer reposos que dieron por resultado la detención de 72 piezas de kilo a Florentino Esteban, 79 a Mariano Corralejo, 21 a Felipe Gómez, 10 a Juan Adanero, 3 a Faustino Muñoz, 2 a Bautista Gardalligué y 6 a Melquiades Martín. Todas ellas se encontraban con falta de peso.

Hoy por orden del Sr. Mulero se han verificado reposos cuyo resultado ha sido decomisar a Florentino García 50 piezas de kilo, a Melquiades Martín, 17 a Florentino Esteban, 6 a Faustino Muñoz 8 y a Juan Adanero 2.

El pan fué recogido y se distribuyó a los establecimientos benéficos y carcel, imponiéndose multa a los infractores.

En Navarredondilla

NIÑA ASFIXIADA

El pasado domingo la vecina de Navarredondilla Patrocinio del Carmen, tuvo necesidad de salir de casa dejando en la cocina, y próxima a la lumbre, a una niña por ella prohijada, de edad de 18 meses, llamada Petra Expósito, procedente de la casa inclusa de nuestra ciudad.

Al regresar Patrocinio, vióse sorprendida con que la niña no estaba donde la dejó y la sorpresa fué espantosa al encontrarla cadáver y tendida en una cama.

De las diligencias practicadas por el Juzgado, después de certificar el médico forense la defunción por asfixia, se deduce que la desgracia ocurrió por estar la criatura, que se encontraba algo enferma, próxima a la lumbre.

Ecos militares

INTENDENCIA

El Intendente general

Se admite la dimisión que, fundada en

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

motivos de salud, ha presentado el Intendente de Ejército don Angel Aitolaguirre del cargo de Intendente General Militar, para cuya vacante se nombra al Intendente del ejército don José Marquez Anglada.

Aprobados, sin plaza

Se concede a los aspirantes aprobados sin plaza en la última convocatoria de la Academia, de Intendencia en concepto de supernumerarios.

Incorporación urgente

En el Gobierno militar se ha recibido una orden telegráfica disponiendo que todos los Jefes y oficiales e individuos de tropa de la Comandancia de Ceuta que se encuentren disfrutando permiso o licencia se reincorporen inmediatamente a sus destinos.

Cumpliendo la ley de caza

Decidido el Ayuntamiento de nuestra capital a no consentir la introducción en la ciudad de caza durante la época de la Veda perseguiría por todos los medios legales a cuantos traten de infringir la determinación.

Mucho nos place contribuir a la difusión de este acuerdo por el que aplaudimos sinceramente a nuestro Municipio y muy especialmente a su digno Presidente, Señor Hernández de la Magdalena iniciador de tal propósito

NOTICIAS

Como ayer dijimos esta mañana ha tomado posesión de la presidencia del Cabildo Catedral abulense el nuevo D. Bernabé de Juan y García.

A las innumerables enhorabuena que con tal motivo ha recibido, unimos la nuestra muy afectuosa.

SE RUEGA a la persona que se haya encontrado un balón extraviado ayer en el Rastro, le entague en esta Redacción.

Victima de larga y penosa enfermedad falleció ayer en Mombeltrán, a los 16 años de edad, la simpática señorita Dominica Izquierdo y Pérez de la Vega, hija de nuestro estimado amigo el conocido industrial de aquella villa D. Valentín, al que, así como a su esposa y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Alcohol para quemar [MARCA «EL LEON»]

En botella precintada, el litro sin casco, 1'80 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Acompañado de un grupo de niños de su escuela ha pasado dos días en esta ciudad, el maestro de Cardenosa, D. Abundio Velayos.

A la vez que visitaron los más notables monumentos históricos de Avila, han recogido buen número de plantones para celebrar la Fiesta del Arbol.

CASAS-JIMENEZ ULTRAMARINOS Las mejor surtidas y más económicas SOLICITEN PRECIOS

Registro civil. - Día 19.

Nacimientos: Emilia Teresa Aniceta González.

Defunción: Gregoria Vaquero Luengo, de 54 años.

No hubo matrimonios.

SE ALQUILA para viajes, automóvil nuevo, europeo, marca acreditada, conducido por el competente mecánico Valentín Martín.

Se reciben avisos, Tomás Pérez, 3, portería.

Matadero público. - Día 19.

Se degollaron un toro, una ternera, 20 lanaras y 8 cerdos.

Recaudado por consumos, 817'50 pesetas.

Modelos finos y económicos en vestidos de niños encontrará en la casa de moda de

PABLO SAN SEGUNDO

Con el título de «Mirobriga» ha empezado a publicarse en Ciudad-Rodrigo un periódico semanal, defensor de los intereses morales, religiosos y económicos, que patrocina de manera espléndida el ilustre Prelado de aquella Diócesis y dirige el reputado publicista y abogado prestigioso Sr. Esteban Rodríguez.

Deseamos larga próspera vida al simpático e ilustrado colega a cuyo saludo corresponde el EL DIARIO DE AVILA.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea y el resto de defunciones por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades incluso en la época de la dentición y destete.

El oficial de la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia D. José Cano López, ha sido nombrado, en virtud de oposición, jefe de la Sección de Las Palmas (Canarias);

Blanco como un lirio, parece el sombrero de paja más tostado y sucio después de limpiarlo con el «Strobin» mejorado (75 céntimos en Drogs. y Bazar.)

Se ha concedido la permuta de don María Teresa Valverde Rubio y doña Ramona Hernández Miguel, Maestras de Villanueva del Aceral y Nava de Arévalo, respectivamente.

Sección Oficial

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 18

Alcaldías.—La de Navalunga anuncia la vacante de Farmacéutico titular dotada con el haber anual de 500 pesetas por residencia y 50 por suministro de medicamentos a familias pobres.

Las de Bonilla de la Sierra y Navarredonda anuncia vacantes las plazas de Médico titular dotadas con el haber anual de 1000 pesetas cada una de ellas.

La de Grandes publica la relación de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a sufragio para compromisarios en las elecciones de Senadores.



Leche Lechera

EN LA SALCHICHERIA DE

Restituto Martín

se ofrecen al público grandes existencias de embutidos elaborados por los mismos dueños a precios económicos. Hay embutido desde cinco pesetas kilo hasta diez pesetas, éstos de diez, son de tripa blanca, jamones y demás productos del cerdo.

Precios económicos; ventas por menor CAJONES NÚMS. 9 Y 10 PLAZA DE ABASTOS

Información de EL DIARIO

Por correo y teléfono

La campaña de Marruecos

Parte oficial del ministerio de la Guerra

Anoche fué facilitado el siguiente: «Según comunica el alto comisario de España en Marruecos, no ocurre novedad en los territorios de nuestra zona del Protectorado.»

De Melilla

La columna del general Berenguer (D. Federico) operó con gran éxito sobre el territorio de M. Talxa, con objeto de ocupar la posición de Chaif, perteneciente al poblado de Aboja.

Formaban la vanguardia las fuerzas del Tercio, al mando del comandante Franco, grupo de Regulares y tropas de la policía indígena.

Los flancos iban protegidos por tanques de Artillería y «autos» blindados.

Los soldados del Tercio salieron de Dar Drius, y ocuparon en la llanura de M' Talxa la posición de Chaif. El enemigo hizo escasa resistencia desde las alturas lejanas. Los cañones que tienen emplazados en Tafersit y Beni Uliches hicieron algunos disparos, cayendo dos proyectiles en Chaif, sin ocasionar daños.

La Artillería del grupo de instrucción redujo a silencio los cañones enemigos. Sobre el campo fueron hallados los restos de 11 cadáveres y algunas chapas de cinturón con el número 59 y varias cartas.

Los rebeldes no se atrevieron a descender a la llanura, pudiendo regresar nuestras tropas sin novedad a su base.

El general Sanjurjo, acompañado de general Correa y del coronel Despujoll visitó la nueva posición y presenció el repliegue ordenado de las fuerzas, que no tuvieron bajas.

Las fuerzas de la columna del general Cabanellas destacadas en Dar Quebani ocuparon Kadia, en el territorio de Beni Sai, cerca de la costa, sin encontrar resistencia.

NUESTRAS BAJAS MISKRELA

He aquí las bajas que hemos sufrido en el combate Miskrela (Xauen):

Comandante de Regulares de Ceuta don Pedro Garrido, muerto.

Teniente del mismo grupo, Sr. Vidal, muy graves; tiene atravesada la garganta.

Teniente del grupo de ametralladoras de posición D. Jorge Fausti, herido en el costado, muy grave.

Teniente de la misma unidad D. Guillermo de Miguel, atravesada la mano izquierda, grave.

Alférez de Barastro Sr. Saliquet, herido en el vientre, muy grave.

Capitán de Artillería de montaña don Antonio Quielz, herido en una pierna; no abandonó su puesto mientras duró la operación militar.

Teniente de Regulares de Ceuta señor Vaquera, contuso.

Batallón de Murcia.—Muertos: soldados José Otol Méndez, José González Fernández, Benito Portela Fontán, Antonio Somoza Rodríguez y Ramón Franga. Heridos: soldados Daniel Avelairas López, Antonio Anta, José Camba, Jesús Peino, Ramón Concepción, Secundino Prado y Francisco Rodríguez y Rodríguez. Todos de la guarnición heroica de Miskrela.

Ametralladoras de posición.—Heridos también en dicho fuerte, los soldados Darío Fernández, José Lirola y Antonio Viñuela.

Intendencia.—Muerto, el cabo Eladio Mantecón.

Artillería de posición.—Muerto, el soldado José López Taleller, heridos, Pedro Martínez Bonilla y Antonio García España.

Tercio.—Muertos: soldados Calixto González Blanco, Andrés Fernández Molina y Mario López Vega. Heridos: soldados Santiago Aparicio Santa María Juan Arnedo Nava, José Olano Calzado, Miguel de los Santos, Gregorio Martínez Espidria, y Antonio Acuña Gertrudis, Contuso; cabo Isidro Gallego y soldados Mariano Rodríguez, Antonio Villamaría, Edvigis Hidalgo, Enrique García Perea Gil García Rodríguez y Jesús Pórea.

Regulares de Ceuta.—Muerto, el soldado peninsular David Martínez; 11 indígenas de Infantería heridos y un del escuadrón.]

Policía indígena.—Tres heridos, y uno la herca amiga.

Arapiles.—Muerto, el soldado Antonio La Hoz; herido grave, Francisco Cortijo y leve, Máximo Sans.

Artillería de montaña.—Muerto el artillero Manuel Pedreño Rubin; herido grave, Francisco Castell; menos grave, Francisco González; leve, el cabo José Nevot y contusos los artilleros Jorge Rubin e Inocente Sánchez.

Dol interior

DICE PINIÉS

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que en la Alhóndiga se registró ayer un caso de tifus, adoptándose rigurosas medidas.

Elogió la labor realizada en Sevilla por la Policía, que impidió maniobras carteristas y gente maleante durante las fiestas de Semana Santa, y ahora, con motivo de la feria.

Respecto del registro domiciliario practicado al comunista Terralba Beci, dijo que no se llevó a efecto por orden gubernativa sine judicial.

LAS CORTES

En la sesión del Senado explicó el señor Maestre una interpelación sobre el problema de Marruecos desde el punto de vista diplomático. Le contestó el jefe del Gobierno.

En el Congreso, después de los ruegos y preguntas, continuó la discusión sobre el régimen jurídico de la propiedad en Ceuta y en Melilla.

La desanimación en el Congreso fué extraordinaria, habiendo concurrido escaso número de diputados. Por esta causa la sesión comenzó a las cuatro menos cuarto.

Esta tarde, en el Congreso, preguntará un diputado ciervista al Gobierno acerca del documento de las Juntas de Defensa.

EL PADRE NOZALED, SENADOR

Elegido senador por la provincia eclesiástica de Valencia el padre Nozaleda, será admitido al ejercicio del cargo en cuanto presente algún documento justificativo de su categoría de arzobispo dimisionario de Manila o Valencia.

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 20 (18'15.)

DESFILE ANTE PALACIO

Fue esta mañana más temprano que de costumbre a Palacio el Presidente del Consejo, despachando con S. M. el Rey. El monarca y el Sr. Sánchez Guerra se asomaron a uno de los balcones del regio Alcázar para presenciar el desfile de las fuerzas de Seguridad, que se verificó a las once.

En columna de honor pasaron ante palacio primeramente doscientos guardias en bicicletas, motocicletas y automóviles, equipados excelentemente.

Luego desfilaron dos autocamiones de conducciones rápidas de fuerza, varios celulares y dos carros cocina.

Todo el personal y material había sido a las nueve y media de esta mañana revistado por el ministro de la Gobernación y el Director general de Seguridad a presencia de numeroso público.

El Sr. Piniés en su conversación con los periodistas a mediodía, elogió la brillantez del acto y expresó su satisfacción por el adelanto logrado con ellos en los servicios de policía.

SUCESOS POLÍTICOS

Un periodista indicó al ministro la versión que anunciaba sucesos políticos para mediados de mayo, en relación con la pregunta que se propone hacer el diputado ciervista Sr. O' Shea acerca de la circular de las juntas informativas militares pidiendo opinión sobre ella a los jefes de las minorías parlamentarias. Esto unido a la llegada a Madrid hoy mismo del Sr. La Cierva quien no tenía proyectado su viaje hasta la próxima semana.

El Sr. Piniés dijo que no sabía nada sobre el particular, pues el Gobierno solo se preocupaba en activar la labor legislativa.

Confirmó el ministro la tentativa de habilitar horas extraordinarias para ello.

EN EL TALLER DE UN ESCULTOR

S. M. el Rey, acompañado del Marqués de la Torreclilla, visitó esta mañana el taller del escultor Valera para ver la estatua que le está modelando en bronce con destino al acorazado Alfonso XIII.

INVITACIÓN

Recibió el monarca al Marqués de la Cortina quien le invitó a visitar el Banco Español de Crédito.

El Rey ofreció hacerlo a su regreso de Moratalla.

PRENSA ASOCIADA.

SE VENDE coche y aparos. Razón Plaza de Torres. Avila.

AVILA.—Tipografía de Socés Martín

CARBURO DE CALCIO,

ZOTAL,

PETRÓLEO,

GASOLINA,

JABONES,

LEJIA.

Tomás Pérez, 6. Droguería y Perfumería.



LAMPARA PHILIPS
LA MEJOR LUZ
UNICA ECONOMICA.

Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas.
 PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD AL POR MAYOR

Adolfo Hielscher. Soc. An. Almacenes de material eléctrico
 MADRID.—Marqués de Cubas, 10.—BARCELONA.—Calle Mallorca, 198

Exquisitos chocolates
 "Santa Teresa de Avila,"
 DE A. CRUCES
 Premiados con medalla de plata en la Exposición Universal de Buenos Aires de 1910.
 De venta, con descuentos, en los BANOS SANTIUSTE
 AVILA

PARA LUSTRAR PISOS Y MUEBLES DE MADERA ES INSUSTITUIBLE LA



BRILLANTINA

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

ARTRITISMO, REUMATISMO, CATARROS
 GRIPES MAL CURADAS

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Habitaciones confortables, parque, cine, conciertos. Varias fondas y casas de huéspedes.
 A veinte minutos de Oviedo en automóvil del balneario. Estación Caldas, Ferrocarril Vasco-Asturiano. Temporada oficial: 15 de junio a 15 de octubre.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Deseensos de la Matriz, Sordes, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 de los meses de diez a una.
 HOTEL INGLES

ALMONEDA

Camas, con sommier, 37'50; pesetas camas, 50; matrimonio, 65; camas cunas, 50; colchones persona, 15; cameros, 55; matrimonio, 35; armarios roperos, 110; de luna, 130; cómodas, 70; mesas comeder, 22'50; mesas despacho 22'50; percheros 22'50; mesas despacho, 22'50; sillars, 6'50; mesillas, noche 18'50. Ocasión: Camas doradas, máquinas Singer modernas, espejos baratísimos, cajas caudales, 375 pesetas; lavabos completos, 30; sofás varios, 40; saldo mantas lana, 12'50; sábanas 5'50; paraguas, 6'50; tela blanca, 1'50 metro; muchos comedores completos, aleobas, despachos, clasificadores, bureaux, librerías, alhajas, ropas, objetos, Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23.—MATE-SANZ.—MADRID.

comprando las **CAMAS doradas, niqueladas y de hierro Valverde, 1, cu duplicado, 1.º 177 M. Alvear y Serrano. MADRID**

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas ocltiva

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL, MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:
DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS:
 Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 23 abril 1922 MASSILIA
 El de 31 mayo LUTETIA
 El 15 de unio MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

PRECIOS
 3.ª clase, Ptas. 463'75, pasaje entero.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Luxor, Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de CORUNA el vapor rápido:
 El día 17 de abril AMIRAL SALLANDROUZE DE LAMORNAIX
 Admite pasajeros de 3.ª clase. Precio del billete, pesetas 433'75.

Para Lisboa, Lisboa, Dakar, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUNA el vapor correo, a doble hélice:
 El 15 de mayo ALBA
 Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
 Precio del pasaje en tercera clase, Ptas. 433'75.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
 No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.
 Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.
 Para informes dirigirse a las Agentes Generales en España, ANTONIO GONDE, HIJOS.—(Acartado núm. 14. VIGO).
 PLAZA DE ORENSE, 2 —LA CORUÑA

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO de CAL CON

CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.
 CATARROS CRÓNICOS. BRONQUITIS
 Y DEBILIDAD GENERAL.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO
 SAN BERNARDO, 41
MADRID

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CONTRA LA TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO HIJO

EN USO DESDE 1827

REYES MORENO